



La lucha de un forjador

Uría Fernández

La oscura sombra del final de la guerra y el enfrentamiento familiar que esto le supuso, mantienen a Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador oculto para la mayoría del público tras un par de hechos, que han sido machaconamente repetidos por la propaganda para arrumbar toda una trayectoria dedicada a la defensa de los trabajadores del Metal y de la ampliación de las bases de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista.

Superado en fama, para las generaciones actuales, por su hijo Santiago, hoy nos referimos a él de manera popular como el «padre de Carrillo», cuando en otro tiempo sucedía a la inversa y se hablaba del «hijo de Wenceslao». Esto se debe, sin duda, al vacío de memoria que la sociedad española, obligada por la dictadura, tuvo que hacer y a la «inmodélica transición»¹ que nos ha llevado a que, 30 años después de la muerte del dictador, empecemos a desenterrar a los muertos que éste dejó en las cunetas.

En apenas una veintena de páginas, es imposible sintetizar —y quizá, hasta injusto— toda su activa labor sindical y política iniciada desde muy joven. Por ello, abandonaremos intencionadamente tratar aspectos ya abordados, como el enfrentamiento padre-hijo o su actuación durante la Guerra Civil, de los que existe abundante literatura a la mano del lector, para centrarnos en su trabajo en defensa de los trabajadores del Metal.

Un asturiano nacido en Valladolid

El hijo de Buenaventura Carrillo y Nicanora Alonso-Forjador nació en Valladolid, en el otoño de 1889. Sin embargo, a pesar de su origen pucelano, Wenceslao hoy forma parte del patrimonio obrero asturiano, pues fue allí donde labró los inicios de su carrera como sindicalista vinculado a la UGT. Cuando él tenía tan sólo tres años, sus padres emigraron a Gijón en busca de un mejor futuro. Y, ante las necesidades económicas familiares, tuvo que buscar trabajo muy pronto.

Sin haber cumplido una década, empezó a trabajar como ebanista. Pero, pronto lo abandonó por otro oficio vinculado con la fabricación de cocinas metálicas en la localidad de Laviana. Su apellido materno adquiría así cierto carácter premonitorio respecto de la industria en la que ejercería su vida profesional.

En aquella época, el trabajo en la industria del metal carecía de políticas de prevención de riesgos laborales y Wenceslao Carrillo sufrió, como muchos otros compañeros,

varios accidentes. El primero de ellos, del que tenemos constancia, fue con 21 años², aunque desconocemos su alcance, le mantuvo de baja una temporada. Dos años después, cuando trabajaba como tubero en el taller de material de ferrocarriles de Domingo Omela, una viruta candente le causó una quemadura en ambos párpados del ojo derecho³, lo que le llevó a estar ocho meses de baja⁴.

Carrillo Alonso-Forjador ya mantenía, en aquel entonces, una fuerte vinculación con la organización obrera asturiana. En 1911 era elegido secretario de la Sociedad de Obreros en Hierro⁵ y poco después ingresaba en las Juventudes Socialistas y en la Agrupación Socialista de Gijón. También participaba activamente en la labor cultural del Centro Obrero Anselmo Cifuentes⁶, en el que formó parte de un grupo teatral.

Con 23 años, hace sus primeros pinitos sobre el escenario en la representación de la obra de Joaquín Dicenta, *Juan José* –un melodrama con cierta carga de denuncia social–. El plantel de actores lo completaban otros socios del centro obrero: Josefa Fernández, Encarnación Oliva, César Amigo, Leoncio García, Indalecio Fernández, Ángel Amor, Manuel de Diego y Ceferino Álvarez⁷.

Dos años después vuelve a la escena *amateur* con *Una limosna por Dios*, del dramaturgo José Jackson Veyan, y *La primera postura*, del poeta José Estremera⁸, acompañado en esta ocasión por los hermanos Notario –Dolores, Manuel y Antonio–, Leoncio García y Encarnación Fernández.

Aumentan las responsabilidades

Durante la segunda década del siglo XX, Wenceslao Carrillo irá aumentando su compromiso con las distintas organizaciones socialistas asturianas, en las que poco a poco, irá asumiendo nuevas responsabilidades. En 1914 será presidente de la sección gijonesa del Sindicato Metalúrgico Asturiano. Dos años más tarde, asciende a la secretaría regional del mismo. Y un año después, es nombrado secretario de la Sociedad de Oficios varios, Sección de Ferroviarios de Langreo. Cerrará estos diez años logrando la secretaría del Comité Nacional de la Federación Nacional de Metalúrgicos.

Al frente del Sindicato Metalúrgico Asturiano

En 1913, siguiendo el modelo organizativo de sus compañeros mineros, se crea el

Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador (1889 - 1963)

Sindicato Metalúrgico Asturiano. Su primer secretario fue el histórico Manuel Vigil Montoto, quien a pesar de no ser ya un trabajador del metal, en aquel entonces, seguía perteneciendo a la sociedad del que fue su oficio original⁹.

A partir de entonces, los metalúrgicos asturianos se embarcan en una campaña difusora de los beneficios de la nueva estructura organizativa. A través de mítines por toda la región, se expone a los obreros la importancia de abandonar el viejo esquema de las sociedades obreras para construir una estructura mayor –el sindicato– que sea capaz de enfrentarse a las grandes empresas industriales. Carrillo se vuelca en dicha campaña, visitando las principales localidades industriales asturianas.

Con su compañero Isidoro Acevedo¹⁰, hace patente a los trabajadores cuál es su realidad y la manera de mejorarla:

«(...) la situación tristísima del obrero metalúrgico gijonés, quien por el tecnicismo de muchos de los oficios que le integran y por su largo aprendizaje, en la mayoría de los casos, debiera disfrutar jornales superiores a los demás gremios y jornadas más ventajosas.

»En la práctica ocurre todo lo contrario, es decir, que los obreros metalúrgicos perciben salarios miserables, y en lo relativo a la jornada tampoco pueden cantar victoria, pues hay muchos oficios, ajenos a la metalurgia, en que se trabaja menos horas.

»Esto se debe a que los obreros de la siderurgia estuvieron jugando siempre a las sociedades, y no supieron darse una organización adecuada hasta el presente.

»Ahora la tienen; es lo más progresivo, lo más moderno que hay creado en materia de organización en España es el sindicato, y no se comprende que los que se tienen por hombres de progreso no acudan presurosos a fortalecerle»¹¹.

Manuel Vigil no pasó mucho tiempo al frente del nuevo sindicato. Las continuas desavenencias y el que sus puntos de vista no fueran aceptados por sus compañeros¹² le llevó a abandonar el cargo de líder del Metal astur, en 1916. El nuevo secretario general pasó a ser el joven Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador, quien comenzaba a despuntar.

Trayectoria sindical y política de Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador

19 de octubre de 1889. Nace en Valladolid

1892. Su familia se traslada a Gijón.

1898. Comienza a trabajar como ebanista.

1900. Ingresa en una fábrica de cocinas metálicas de Laviana.

1911. Elegido secretario general de la Sociedad de Obreros en Hierro.

1914. Presidente de la sección gijonesa del Sindicato Metalúrgico.

1916. Es nombrado secretario del Sindicato Metalúrgico de Asturias, sustituyendo a Manuel Vígil Montoto. Es presidente de la Sociedad «La Legal» de Gijón y también preside la Federación Local de Sociedades Obreras de la calle Anselmo Cifuentes, conocida también como Federación de Sociedades Obreras Anselmo Cifuentes.

13 de agosto de 1917. Es encarcelado con motivo de la huelga general.

6 de diciembre de 1917. Es elegido secretario general de la Sociedad de Oficios varios, Sección de Ferrovianos de Langreo. La junta directiva la completaban: José Díaz, presidente; Nemesio Galán, vicesecretario; Alfredo González, tesorero-contador; vocales: Pedro Sierra, Bautista Vígil, Faustino Álvarez y Marcelino Uría.

13 de julio de 1918. Es elegido secretario general de la Federación Nacional de Metalúrgicos, en el VII Congreso Federal. Cargo que compatibiliza durante al menos un año con el de secretario general del Sindicato Metalúrgico de Asturias.

1921. Condenado a seis meses de cárcel por un artículo publicado en *El Socialista*.

8 de enero de 1922. Elegido secretario de la recién constituida Sociedad de Inquilinos de Gijón. Junto a él, formaban la junta directiva: Indalecio Cueto, presidente; Lucas García, vicepresidente; Bautista García, vicesecretario; Manuel Sala, tesorero contador; y los vocales: Abel García Cienfuegos, José Viesca López, Amalio Muñoz, Nicolás Llamazares y Jesús González.

29 de enero de 1922. Proclamado candidato por el Partido Socialista, junto a José González García,

Francisco Rodríguez Sánchez y Ramón Granda Campa, al ayuntamiento de Avilés. No resulta elegido concejal. Obtuvo 26 votos frente a los 334 de Faustino Fernández Suárez, reformista, los 333 de Ramón Fernández del Viso, reformista, los 332, de Adolfo Miranda González, reformista y los 331 de Germán Cantalapiedra Duque, también reformista.

1923. De la mano de Andrés Saborit, entra a trabajar como redactor de *El Socialista*.

14 de septiembre de 1923. Es elegido vicesecretario del Comité Nacional de la UGT. La ejecutiva estaba presidida por Julián Besteiro y la completaban: Andrés Saborit, vicepresidente; Francisco Largo Caballero, secretario general; vocales, Simón Gómez, Anastasio de Gracia, Manuel Cordero, Lucio Martínez, Santiago y Andrés Gana.

4 de agosto de 1927. Participa en el IV Congreso de la Federación Sindical Internacional, en París, junto a Francisco Largo Caballero, Antonio Fabra Ribas, Andrés Saborit y Trifón Gómez.

4 de julio de 1928. Nombrado secretario de Actas en el XII Congreso del Partido Socialista. El resto de la Comisión Ejecutiva la componían: Julián Besteiro, presidente; Francisco Largo Caballero, vicepresidente; Andrés Saborit, secretario-tesorero; Lucio Martínez Gil, vicesecretario; y los vocales: Fernando de los Ríos, Trifón Gómez, Andrés Ovejero, Manuel Cordero, Anastasio de Gracia y Anibal Sánchez.

10 de septiembre de 1928. Es nombrado vicesecretario de la Unión General de Trabajadores en el XVI Congreso. La ejecutiva la completaban: Julián Besteiro, presidente; Andrés Saborit, vicepresidente; Francisco Largo Caballero, secretario general; y los vocales: Trifón Gómez, Anastasio de Gracia, Lucio Martínez, Manuel Cordero, Enrique Santiago, Rafael Henche y Andrés Gana.

19 de septiembre de 1928. Elegido secretario general del Comité Nacional de la Federación Nacional de Metalúrgicos, siendo Enrique Santiago el presidente. Se decide que la sede esté en Madrid.

12 de abril de 1931. Elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid por el distrito de Universidad.

28 de junio de 1931. Consigue acta de diputado por la provincia de Córdoba. Obtiene 55.556 votos, siendo el cuarto candidato más votado de la provincia andaluza.

31 de julio de 1931. Nombrado miembro de la Comisión de Trabajo de las Cortes Constituyentes.

13 de octubre de 1932. El XIII Congreso del Partido Socialista le elige vocal de la Comisión Ejecutiva. Junto a él, la dirección estaba formada por: Francisco Largo Caballero, presidente; Remigio Cabello, vicepresidente; Enrique de Francisco Jiménez, secretario-tesorero; Juan Simeón Vidarte, vicesecretario; Pascual Tomás Taengua, secretario de Actas; y los vocales: Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto Tuero, Manuel Cordero, Anastasio de Gracia y Antonio Fabra Ribas.

12 de noviembre de 1932. Se publica, en la *Gaceta de Madrid*, su nombramiento de vicepresidente del Comité Ejecutivo del Consejo del Patronato del Instituto de Reeduación Profesional, del que hasta entonces era vocal.

1934. Es nombrado presidente de la Casa del Pueblo. La junta directiva la completaban: Rufino Cortés, Rafael Henche, Pascual Tomás, Agapito García Altadell y Juan Gómez Egido.

18 de octubre de 1934. Junto a los demás miembros de la junta directiva de la Casa del Pueblo de Madrid, es condenado a tres años de prisión menor y el pago de una multa de 1.000 pesetas por el depósito de armas y explosivos hallados en los locales socialistas.

17 de diciembre de 1934. Junto a Pascual Tomás, es cesado de su puesto en el Consejo de Trabajo a causa de la sentencia del Tribunal Supremo que les declara culpables de participar en la huelga revolucionaria.

16 de febrero de 1936. Vuelve a obtener el acta de diputado por Córdoba, quedando en quinto lugar, con 156.140 votos.

22 de febrero de 1936. Es liberado de la Cárcel Modelo de Madrid tras la publicación del decreto de amnistía por el nuevo Gobierno del Frente Popular.

7 de septiembre de 1936. Sustituye a Bibiano Fernández Osorio Tafall al frente de la subsecretaría del Ministerio de Gobernación.

31 de diciembre de 1936. Presenta su dimisión como subsecretario al ministro de Gobernación, Ángel Galarza Gago, quien le nombra

director general de Seguridad, en sustitución de Manuel Muñoz Martínez.

13 de marzo de 1938. El ministro de Defensa Nacional, Indalecio Prieto, le nombra comisario político de la zona centro de la Subsecretaría de Armamento.

13 de marzo de 1939. Se constituye el Consejo Nacional de Defensa, presidido por el general José Miaja, en el que Wenceslao Carrillo asume el cargo de consejero de Gobernación.

21 de marzo de 1939. Las federaciones provinciales socialistas, reunidas en Madrid, le nombran vicepresidente de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista. Junto a él estarán: José Gómez Osorio, presidente; Pascual Tomás Taengua, secretario general; Juan Gómez Egido, vicesecretario general; Ricardo Zabalza Elorga, secretario de actas; y los vocales: Trifón Gómez, Fernando Piñuela, Carlos Rubiera, José López Quero, Antonio de Gracia y Francisco Ferrándiz.

1 de abril de 1939. A bordo del Maine, buque de la marina de guerra inglesa, abandona España. Parte de Gandía en dirección a Marsella y de allí irá hasta Londres, donde permanecerá durante toda la II Guerra Mundial.

26 de mayo de 1946. Los delegados de XV Congreso del PSOE (II del Exilio) le eligen vicesecretario general. La ejecutiva la completan: Enrique de Francisco, presidente; Trifón Gómez, vicepresidente; Rodolfo Llopis, secretario general; Manuel Palacios, tesorero; José Gregori, secretario de propaganda; Manuel Albar, secretario de Prensa; Arsenio Jimeno, secretario de actas y archivo; Pascual Tomás, secretario sindical; Paulino Gómez, secretario de solidaridad; Juan Tundidor, secretario de educación política.

29 de septiembre de 1946. Es elegido vocal de la Comisión Ejecutiva de la UGT, en el II Congreso del Exilio, celebrado en Toulouse. La directiva estaba formada por: Trifón Gómez, presidente; Pascual Tomás, secretario general; Enrique de Francisco, vicepresidente; Manuel Muñio; secretario adjunto; Miguel Calzada, tesorero; y los vocales: José Barreiro, Andrés Saborit, Rodolfo Llopis, Arsenio Jimeno y José Montero.

7 de noviembre de 1963. Muere en Charleroi, Bélgica.

A partir de entonces, su actividad propagandística en defensa de los derechos de los trabajadores crece en intensidad y extensión. En 1919, promueve una campaña en favor de la jornada de ocho horas –lograda ya en numerosos países europeos y en Estados Unidos–. Para ello, recorrerá, no sólo Asturias, sino también Galicia¹³ y otros lugares de la comisa Cantábrica, consciente de que la unión de todos los trabajadores del Metal es clave para conseguirlo.

Empeñado en hacer crecer la organización, visita los tajos de manera continua. Y colabora con el Sindicato Minero en numerosos mítines y campañas. En mayo del mismo año, acude a la Destilería de Carbones de Trubia donde logrará convencer a los trabajadores para que creen una sociedad de resistencia vinculada a la organización.

En junio, se desplaza hasta Arnao y participa en varios mítines de apoyo a la huelga que la sección de Gijón mantiene contra la empresa Moreda y Gijón, propiedad del ingeniero José Tartiere y Lenegre, por negarse éste a reconocer al Sindicato Metalúrgico¹⁴. Mientras, se produce otra huelga en los talleres La Amistad, propiedad también del señor Tartiere. En esta última, mediará el inspector de trabajo, pero sin lograr una solución, pues ésta pasaba porque los trabajadores renunciaran a los salarios no abonados desde el inicio de la huelga.

La huelga se alarga en el tiempo, pues el empresario no cede en su posición. Ante esta actitud, Carrillo centrará en él los ataques: «El señor Tartiere se niega a reconocer el sindicato igual que si estuviéramos en los tiempos en que la organización empezó a constituirse, como si el progreso no avanzara, como si procediendo de la forma suicida que él procede se pudiera ahogar el espíritu de reivindicación de que están poseídos los trabajadores. Conducta equivocada en la que sigue el señor Tartiere, y nosotros le anunciamos que si la ha tomado por sistema, los trabajadores no ganaremos mucho, por el momento, pero a él no le arrendamos la ganancia. No están los tiempos para provocaciones sin fundamentos, y en estas luchas, ha de perder más el que más tenga»¹⁵.

La huelga llega a durar seis meses, pero los metalúrgicos lograron todos sus objetivos. Como dirá Carrillo en un mitin a los ferroviarios, el triunfo de los trabajadores fue «gracias a que no hubo ni una sola deserción»¹⁶. No sólo consiguieron sus metas sin que hubiera un sólo despido, sino que, además, fueron readmitidos los compañeros que habían sido despedidos con motivo de las huelgas de 1917.

Al frente del Sindicato Metalúrgico de Asturias, Carrillo transformó la organización de arriba a abajo, modernizando su gestión. Centralizó la caja y asignó una retribución a los puestos de dirección. Un labor que, a juicio de Andrés Saborit, no debió resultarle nada fácil, pues «los obreros metalúrgicos de Gijón y La Felguera, en su mayoría, estaban orientados por los anarquistas».

Labor mediadora

El Sindicato Metalúrgico de Asturias no siempre mantuvo una actitud de enfrentamiento a la patronal por defender los puestos de trabajo. En ocasiones, buscó salidas a problemas coyunturales de las empresas, derivados de una mala gestión. Como en el caso de Laviada y Compañía, cuyo enorme *stock*, en febrero de 1919, tenía abarrotados los propios almacenes de la empresa, obligando a mantener en paro forzoso a los 700 trabajadores de la fábrica. Ante este problema, Wenceslao Carrillo realizó «gestiones encaminadas a conseguir que el Gobierno facilitara medios de transporte para descongestionar» el almacén. Y lo logró. El subsecretario del ministerio de Abastecimientos a los pocos días, confirmaba al gobernador civil de Asturias que, en breve, llegaría al puerto de Gijón el vapor España número 6, con capacidad para 8.000 toneladas, lo que permitió embarcar hacia la Argentina la mercancía almacenada¹⁷.

La represión de la Guardia Civil

El predominio del caciquismo y la posición al servicio de los señores y patronos de la Guardia Civil era denunciado constantemente por las organizaciones obreras. El benemérito cuerpo actuaba de manera violenta contra los sindicalistas, con amenazas, torturas, palizas y, a veces, llegando al asesinato.

Así ocurrió en el caso del campesino José Muñiz, de 19 años, que fue muerto a tiros por el cabo de la guardia civil, Antonio Rodríguez, de la localidad de La Calzada. Esto motivó una gran manifestación de repulsa, a la que asistieron cerca de 5.000 personas en la plaza de la Constitución, de Gijón. La concentración fue convocada por la Federación Local de Sociedades Obreras. Y en ella, Carrillo recordó la huelga de La Algodonera en la que el mismo cabo de la guardia civil destacó por su saña represora y por otros atropellos: «Este hecho para los burgueses, para los capitalistas, no tiene importancia; parecen no reparar en él; pero para nosotros es de suma trascendencia, pues ya estamos cansados de que a mansalva se cometan idénticos actos, cuando el obrero pide justicia, pan y trabajo. Si en vez de un infeliz obrero se tratase de uno de esos pollos 'bien', cuya única misión es derrochar en juergas el dinero por nosotros producido, otro hubiera sido el resultado».

El líder asturiano del Metal denunció cómo el reglamento de la guardia civil de aquel entonces permitía «atentar contra la vida de los ciudadanos» a «los individuos que pertenecen a ella con solo presentar roto un botón de la guerrera»¹⁸.

Wenceslao Carrillo hará una denuncia constante desde los medios de comunicación de la persecución obsesiva que sufrían las organizaciones obreras por parte de las fuerzas de seguridad. Y llegará a solicitar la mediación de Pablo Iglesias ante el ministro de Gobernación, por la inseguridad que sentían los representantes de los trabajadores en Asturias ante la actuación de la guardia civil¹⁹.

El conflicto de Arnao

Los fundidores de la factoría de Arnao, de la que era propietaria la Real Compañía Asturiana, se declararon en huelga el 14 de julio de 1920. Para tratar de poner remedio a esta situación, el gobernador civil se reunió con el director de la fábrica y con una comisión del sindicato Metalúrgico formada por Ramón Granda –presidente–, Wenceslao Carrillo –secretario general– y José González, de la sección de Arnao²⁰. Sin embargo, no hallaron solución alguna y la cuestión se enquistaría durante meses.

En enero de 1921, la Real Compañía Asturiana anunciaba que había tomado la determinación de cerrar indefinidamente el departamento de fundición. El motivo, la carestía de las materias primas que se empleaban en la elaboración del zinc, los bajos precios a los que se cotizaba el mineral y los cinco meses largos de huelga de los trabajadores.

Para Carrillo, la argumentación presentada por la empresa era falsa: «cargar la responsabilidad a los fundidores, cuando lo que en realidad existe es un gran egoísmo por parte de la compañía, que acostumbrada, como todas las grandes empresas, a embolsar muchos millones durante la guerra, no se aviene ahora a ganar una cantidad menor, y aprovecha una huelga a que ella misma empujó a los obreros para esperar a que la moneda extranjera obtenga un valor superior al que ahora tiene y a que el mercado de Londres pague más caro el zinc de las 25,15 libras que ahora se cotiza»²¹.

De metalúrgico a periodista

En 1923, de la mano de Andrés Saborit, ingresa en la redacción de *El Socialista*. Labor que compatibilizará como redactor en España del periódico argentino *La Vanguardia*,

Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador (1889 - 1963)

de Buenos Aires²². El periódico que fundara Pablo Iglesias, tenía en aquel momento una tirada media de 1.297 ejemplares, que ampliaría el año siguiente hasta los 1.551²³.

La colaboración de Wenceslao Carrillo con *El Socialista* se había iniciado, de manera esporádica, dos años antes, publicando varios artículos relativos a la conflictividad social en Asturias. Uno de ellos, titulado «La intransigencia como norma»²⁴ en el que abordaba el conflicto de los fundidores de Arnao, que llevaban ocho meses en huelga, le costó una pena de prisión de seis meses. Sin embargo, no consiguieron acallar su voz, desde el interior del calabozo, siguió mandando puntualmente sus colaboraciones al periódico²⁵.

A pesar de su traslado a Madrid, el líder de los metalúrgicos asturianos continúa manteniendo un contacto constante con la región, participando en mítines y conferencias. A finales de 1924, disertará sobre «Los seguros sociales en España y la reglamentación legal de los retiros obreros», en el Centro de Sociedades Obreras de Avilés.

Al frente de la Federación Nacional de Metalúrgicos

A mediados de julio de 1918, se celebra, en la Casa del Pueblo de Bilbao, el VII Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos. A Wenceslao se le encargó la vicepresidencia de la mesa congresual, presidida por José Gómez Osorio.

La comisión de credenciales dio por representadas a las siguientes organizaciones: moldeadores en hierro, de Madrid, con 100 federados, por Porfirio Mateos; Moldeadores en Metal, de Madrid, con 70, por Julián Torres; Obreros en Hierro, de Madrid, con 799, por Pablo Sánchez; Sindicato Metalúrgico de Asturias, con 2.000, por Wenceslao Carrillo; Sindicato de Vizcaya, con 1.217, por Juan de los Toyos y Leandro Carro; Obreros en Hierro, de Palencia, con 45, por Juan de los Toyos; Sindicato de Vigo, con 525, por José Gómez Osorio y Rodolfo Pedrido; Sindicato de Santander, con 450, por Bruno Alonso; Broncistas de Madrid, con 340, por Manuel Bonilla; Obreros en Hierro, de Pamplona, con 25, por Juan de los Toyos²⁶.

A la vista de los datos, quedaba clara la supremacía de la organización obrera metalúrgica de Asturias sobre el resto de las regiones.

En el trabajo de las ponencias, Carrillo participó junto a Juan de los Toyos y Bruno Alonso en la elaboración de la dedicada a «Jornada de trabajo, salario mínimo y propaganda», así como en la de «Previsión».

El congreso, del que apenas tenemos más datos, terminó con la elección de Wenceslao Carrillo, como secretario general. A los pocos días de la clausura, el nuevo líder del Metal dirigía su primera comunicación a todas las secciones de la Federación para solicitarles su solidaridad con los compañeros de San Sebastián que llevaban cuatro semanas de huelga²⁷.

El conflicto con los terceristas

En abril de 1921, se celebra el Congreso Extraordinario del Partido Socialista en el que los llamados terceristas –partidarios de adscribirse a la III Internacional Comunista– rompen con el partido y crean el Partido Comunista de España. Apenas ha pasado un mes cuando los metalúrgicos se reúnen en Santander en su VIII Congreso. En él destacará la ausencia de Wenceslao Carrillo, que como se dijo en páginas anteriores estaba en prisión desde el mes de marzo por la publicación en *El Socialista* del artículo titulado «La intransigencia como norma».

Las autoridades extremaron el control policial sobre los delegados al congreso. El gobernador civil no autorizó la apertura del mismo hasta última hora de la tarde del día de su inauguración, el 10 de mayo. Por lo que tuvo que iniciarse la sesión inaugural a las nueve de la noche.

Durante todo el congreso hubo abundantes enfrentamientos dialécticos entre los delegados adscritos a la corriente tercerista y los socialistas. Los primeros arremetieron de forma constante contra la Unión General de Trabajadores y propusieron un voto de censura contra la misma por no apoyar el movimiento huelguístico²⁸.

Asimismo, la ponencia sobre la crisis de trabajo cayó en manos de delegados terceristas, cuya redacción fue calificada por toda la prensa como «revolucionaria». Entre otras soluciones proponía:

- a) (...) que la crisis metalúrgica no se puede ni se debe resolver por la clase trabajadora dentro del régimen capitalista.

b) Que por la Federación se haga una intensa campaña de agitación para que las secciones estudien el medio de resolver la manera de ejercer el control, y así se ponga en condiciones de apoderarse de la industria.

c) Reconocimiento de la República soviética rusa y reanudación de las relaciones con la misma por parte del Estado.

d) Que en las propagandas se haga resaltar, sin que esto signifique petición al Gobierno, sino norma revolucionaria, las obras que hay que hacer, tanto públicas, ferrocarriles, aprovechamientos, saltos de agua, etc, como particulares, para dar a entender a las masas la imposibilidad por los egoísmos de la burguesía de resolver esta cuestión dentro del presente régimen.

Además se aprobó otro conjunto de medidas de carácter tercerista como: el boicot a las obras de cárceles, cuarteles, conventos y plazas de toros; solicitar a la UGT que retire sus delegados del Instituto de Reformas Sociales²⁹; que la Federación Nacional de Metalúrgicos trabaje porque la UGT ingrese en la Internacional de Sindicatos Rojos, con sede en Moscú³⁰.

El primer secretario retribuido

En el XI Congreso, celebrado de nuevo en Bilbao, a comienzos de septiembre de 1925, las aguas vuelven a su cauce tras los continuos enfrentamientos con los terceristas y la división comunista.

Uno de los asuntos centrales del debate fue la necesidad de mantener un secretario de la Federación cuyo puesto fuera retribuido. El Comité de la Federación se mostraba partidario de la retribución, sin embargo se encontraba con el inconveniente de que las cotizaciones no daban para conseguir un sueldo, aunque «solo fuera con 400 pesetas»³¹. Por ello, propone que continúe Roque García al frente de la secretaría, con una gratificación de 150 pesetas.

Ante esto Juan de los Toyos, manifestó su posición contraria, afirmando que era preciso ir a la elección de un secretario retribuido: «Si no se hiciera así, a mi juicio –dijo– no tendrán eficacia los acuerdos tomados por este Congreso»³².

Finalmente, la cuestión se lleva a votación y triunfa el planteamiento de Toyos por 8.624 votos frente a 824. Asimismo, se acuerda que la retribución del secretario general sea de 400 pesetas mensuales y que su designación se haga por aclamación del Congreso. Moción que se aprueba por 6.123 votos contra 3.350.

Sólo quedaba proponer un nombre para ocupar el puesto. Juan de los Toyos vuelve a tomar la iniciativa presentando la candidatura de Wenceslao Carrillo. Éste, rápidamente, rechaza ser candidato pues es miembro de la ejecutiva de la Unión General de Trabajadores y «no se considera con derecho a crear una dificultad»³³ a la Ejecutiva de la UGT.

Hombre perseverante, De los Toyos no da su brazo a torcer y lo mismo que ha conseguido que se retribuya el puesto de secretario, logrará que Wenceslao ocupe el lugar que él propone. Para salvar el obstáculo planteado por su compañero, solicita que el Congreso se dirija a la Ejecutiva de la UGT pidiéndole «que prescinda de Carrillo para que éste venga a la Federación».

El aludido, ante la insistencia, afirma que «él irá donde le manden el Partido y la Unión, pero nada más que donde le mande dichos organismos»³⁴.

El Congreso vota y, por aclamación, con la sola excepción del Sindicato de Madrid, al que representa Carrillo, y que se abstiene por razones morales, es elegido nuevo secretario. El primer secretario general retribuido de la Federación Nacional de Metalúrgicos y Similares.

Los delegados al Congreso también decidirán, en sesiones posteriores, la creación de una publicación propia de la Federación, que facilite las labores de propaganda de la misma y que llevará el título de *El Metalúrgico*³⁵. La dirección del nuevo periódico recae sobre el secretario general y se obliga a todas las secciones de la Federación a adquirir ejemplares y distribuirlos entre sus asociados a un precio de 10 céntimos por periódico.

Junto a Pascual Tomás y Ramón Romero, Wenceslao Carrillo es encargado de elaborar la ponencia titulada «Crisis de trabajo». En su dictamen se suman a las resoluciones ya propuestas por la Unión General de Trabajadores para abordar el problema del paro:

1º Establecer el seguro contra el paro forzoso.

2º Intervención de la organización obrera en la gestión de las industrias.

3º Apertura de obras públicas para el mejoramiento de la producción industrial y agraria y el transporte de mercancías.

4º Estricto cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la aplicación de la jornada de ocho horas.

5º Seguir una política fiscalizadora que conduzca al abaratamiento de las subsistencias.

Asimismo, añaden que el Congreso acuerde que los asociados pertenecientes a las secciones de la Federación se abstengan, en cuanto sea posible, de trabajar horas extraordinarias y de realizar trabajos a destajo, por considerarlo un medio de atenuar los efectos de la crisis. El dictamen es aprobado mayoritariamente³⁶.

El Congreso acuerda también establecer la sede del Comité Federal en Madrid. Acto seguido se clausura con un discurso de Trifón Gómez, en representación de la Unión General de Trabajadores, y las palabras de aliento de Pablo Iglesias, que se encuentra muy enfermo³⁷, pero que no quiere dejar de saludar a sus camaradas metalúrgicos, recordándoles su máxima: «organización, organización, organización es lo que necesitan los asalariados»³⁸.

Por la educación y la industria

Tres años después, se celebra en Madrid, en la Casa de Pueblo, el XII Congreso. El primero al que asistirán delegados internacionales: Ernst Schaeffer, tesorero de la Central Metalúrgica Alemana, Konrad Ilg, secretario Internacional de Metalúrgicos y miembro de la Federación de Obreros Metalúrgicos y Relojeros de Suiza, y José Bondas, de la Federación de Metalúrgicos de Bélgica.

En sus discursos, los representantes de las organizaciones extranjeras exponen sus modelos sindicales, mucho más avanzados y a mucha distancia, al igual que su desarrollo industrial, del caso español. Destacando sus coberturas y socorros para los asociados y los logros en materia de educación.

En este sentido, los metalúrgicos españoles, que aspiraban a conseguir unos logros similares, elaboraron una ponencia sobre educación profesional obrera en la que proponían que el Congreso solicitara al Gobierno una ley basada en unos principios esenciales:

a) Enseñanza obligatoria y gratuita hasta la edad de catorce años; bajo ningún pretexto podrán ser admitidos los menores de catorce años en fábricas y talleres.

b) Que los programas de enseñanza primaria sean modificados, introduciendo para los alumnos de los trece a los catorce años el estudio elemental de las ciencias aplicadas a las profesiones, nociones principales de los oficios, etc; preparando así la formación profesional de los futuros aprendices. La orientación profesional se hará de acuerdo con la inclinación natural demostrada por el alumno y que permitan sus condiciones físicas y aptitudes.

c) Obligar a los ayuntamientos para que en plazo prudencial establezcan escuelas profesionales por grupos de industria, debiendo asignar en sus presupuestos una cantidad que asegure el funcionamiento normal de dichas escuelas, cumpliendo así lo dispuesto en el vigente estatuto de enseñanza industrial.

d) Que en las escuelas profesionales se admita en su claustro extraordinario una representación de la organización obrera local interesada en las enseñanzas de la escuela. Para interesar a los aprendices a mostrarse aplicados se establecerán primas anuales en metálico, cuyo fondo será cubierto por una contribución del aprendizaje entre todos los patronos, tengan o no aprendices.

e) Los aprendices trabajarán dos horas menos cada día sobre la jornada normal, pero estarán obligados a asistir sin excusa alguna a los cursos de las escuelas profesionales, que serán en absoluto gratuitas. Para reglamentar el aprendizaje se establecerá el carné individual del aprendiz, donde mensualmente se refleje la conducta de aquel y el proceso exacto de aprendizaje. Los padres y el patrono firmarán cada mes su conformidad.

f) El contrato de aprendizaje, valedero por cuatro años, será obligatorio, perdiendo el patrono el derecho que tiene hoy por el artículo 70 del Código de trabajo de inmiscuirse en la vida privada del aprendiz y de su familia o tutores. El aprendiz no podrá ser empleado en trabajo alguno ajeno a su oficio.

g) La orientación profesional se hará de acuerdo con las necesidades que señalen las oficinas de colocaciones de los comités paritarios.

h) En los grandes talleres, los aprendices no podrán ser ocupados como ayudantes ni en trabajos que no se relacionen con su aprendizaje. Los pequeños patronos no podrán tener ningún aprendiz si ellos mismos no son profesionales ni demuestran tener la capacidad suficiente para enseñar el oficio al aprendiz.

i) Los profesores de las escuelas de aprendices deberán ser obreros o demostrar que han ejercido la profesión más de cinco años consecutivos en la mayoría de edad.

Preocupados por la crisis industrial, en la medida que esta puede afectar al volumen de empleo, el Congreso aprobó las siguientes conclusiones por mayoría:

«1º Que sea mantenida la ley de 1916 que prohíbe la exportación de capitales españoles, sea en la forma que sea, reforzándola con sanciones de extrema severidad –confiscación de bienes, etc– para los que infrinjan la ley o guarden en el extranjero el valor de mercancías españolas vendidas en los mercados exteriores, como igualmente a los cómplices o inductores que obren directa o indirectamente.

2º Imponer un fuerte tributo al capital inactivo.

3º Obligar a las grandes empresas industriales a que renueven y modernicen, en interés de la producción y del bienestar general, el utillaje, los métodos de trabajo y la organización administrativa de fábricas y talleres.

4º Retirar toda subvención por parte del Estado a las grandes empresas, sean cuales fueren, que den sus construcciones al extranjero, mientras se puedan hacer en España.

5º Recabar una representación de dos miembros de nuestra Federación Nacional en la Comisión Oficial del Motor y del Automóvil.

6º Que se elija y reúna lo más pronto posible el Consejo de Corporación de la Industria Metalúrgica, y pueda, conforme al artículo 32 de decreto-ley de comités paritarios, examinar todo cuanto interese al aspecto social y económico de nuestra industria.

7º Establecimiento de un subsidio contra el paro forzoso, con la mediación de las organizaciones obreras para realizar los pagos.

8º Por otra parte, el Congreso declara que debe ser aspiración de todas las secciones adheridas a la Federación Nacional de Metalúrgicos, y con objeto de atenuar los efectos de la crisis de trabajo, que se establezca la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas, con descanso absoluto el sábado por la tarde, sin reducción alguna en los salarios. Las secciones reivindicarán esa mejora al hacer los contratos colectivos en los comités paritarios.

A la hora de elegir al Comité, Juan de los Toyos propone que continúe residiendo en Madrid, moción que se aprueba por el Congreso. En cuanto a su composición, los representantes del sindicato madrileño «El Baluarte» sugieren que los delegados elijan sólo los cargos de presidente y secretario y que el resto lo elegirá su organización, propuesta que también se acepta. De este modo, por aclamación resultaron elegidos Enrique Santiago, para presidente, y Wenceslao Carrillo como secretario.

Con el advenimiento de la República se abre un periodo en el Wenceslao Carrillo Alonso cobrará nuevo protagonismo en el terreno político, logrando su escaño de diputado por Córdoba en las elecciones constituyentes de junio de 1931 y el puesto de concejal en el Ayuntamiento de Madrid. Sin embargo, no dejará de ocupar un puesto privilegiado en el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Metalúrgicos y Similares, donde ocupará el puesto de vicepresidente hasta el final de la Guerra Civil y su exilio posterior.

Notas:

¹ Siguiendo a Vincenc Navarro.

² «En fábricas y en talleres», *El Noroeste*, 8 de julio de 1910.

³ «En los talleres de don Domingo Omela», *El Principado*, 13 de enero de 1912.

⁴ Según se deduce de la publicación de su alta médica aparecida en «En fábricas y en talleres», *El Noroeste*, 20 de agosto de 1912.

⁵ Martín Nájera, Aurelio. *Diccionario Biográfico del Socialismo Español (1879-1939)*. Fundación Pablo Iglesias, 2010. Vol I. p. 159.

⁶ Que más adelante se convertirá en sede Federación Local de Sociedades Obreras de la calle Anselmo Cifuentes, en Gijón.

⁷ «Movimiento social», *El Noroeste*, 21 de octubre de 1912.

⁸ «Movimiento social», *El Noroeste*, 8 de abril de 1914.

Wenceslao Carrillo Alonso-Forjador (1889 - 1963)

- ⁹ Saborit Colomer, Andrés. *Asturias y sus hombres*. Dulaurier. Toulouse, 1964. p. 37.
- ¹⁰ Presidente de la Federación Socialista de Asturias por aquel entonces y, más tarde, fundador del Partido Comunista de España.
- ¹¹ «El mitin de los metalúrgicos», *El Noroeste*, 3 de junio de 1914.
- ¹² Saborit Colomer, Andrés. *Asturias y sus hombres*. Dulaurier. Toulouse, 1964. p. 37.
- ¹³ «Sección obrera», *El Noroeste*, 11 de marzo de 1919.
- ¹⁴ «Sección obrera», *El Noroeste*, 7 de junio de 1919.
- ¹⁵ «Sección obrera», *El Noroeste*, 11 de agosto de 1919.
- ¹⁶ «Sección obrera», *El Noroeste*, 21 de octubre de 1919.
- ¹⁷ «Gestiones del Sindicato Metalúrgico», *El Noroeste*, 13 de febrero de 1919.
- ¹⁸ «El Ayuntamiento se asocia a la protesta», *El Noroeste*, 27 de octubre de 1919.
- ¹⁹ Ver artículo titulado «El régimen del terror», en página 93.
- ²⁰ «La huelga de Arnao», *El Noroeste*, 31 de agosto de 1920.
- ²¹ «Los conflictos sociales en Asturias», *El Socialista*, 11 de enero de 1921.
- ²² «La vida regional», *El Noroeste*, 27 de diciembre de 1924.
- ²³ «El Socialista aumenta su tirada», *El Socialista*, 25 de diciembre de 1924.
- ²⁴ «La intransigencia como norma», *El Socialista*, 11 de marzo de 1921.
- ²⁵ El 18 de abril de 1921 se publica el primer artículo que escribirá desde prisión, titulado «Una reforma inaceptable», y que fecha en la Cárcel Modelo de Madrid, el 11 de abril.
- ²⁶ «VII Congreso metalúrgico», *El Socialista*, 13 de julio de 1918.
- ²⁷ «Sección obrera», *El Noroeste*, 26 de julio de 1918.
- ²⁸ «Congreso Nacional Metalúrgico», *La Libertad*, 11 de mayo de 1921.
- ²⁹ «El congreso metalúrgico de Santander», *La Época*, 13 de mayo de 1921.
- ³⁰ «Congreso Metalúrgico», *El Globo*, 14 de mayo de 1921.
- ³¹ «XI Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos», *El Socialista*, 11 de septiembre de 1925.
- ³² *Ibidem*.
- ³³ *Ibidem*.
- ³⁴ *Ibidem*.
- ³⁵ «XI Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos», *El Socialista*, 12 de septiembre de 1925.
- ³⁶ *Ibidem*.
- ³⁷ Morirá tres meses después de finalizar el Congreso Metalúrgico.
- ³⁸ «XI Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos», *El Socialista*, 14 de septiembre de 1925.
- ³⁹ Martín Nájera, Aurelio. *Diccionario Biográfico del Socialismo Español (1879-1939)*. Fundación Pablo Iglesias, 2010. Vol I. p. 159.

Bibliografía:

Carrillo Alonso-Forjador, Wenceslao. *El último episodio de la Guerra Civil Española*. Secretaría de Publicaciones de las JSE en Francia. Toulouse, 1945.

Martín Nájera, Aurelio. *Diccionario biográfico del socialismo español (1879-1939)*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2010.

Martín Nájera, Aurelio. *Partido Socialista Obrero Español*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2009.

Largo Caballero, Francisco. *Obras completas de Francisco Largo Caballero*. Fundación Francisco Largo Caballero. Madrid, 2009.

Saborit Colomer, Andrés. *Asturias y sus hombres*. Dulaurier. Toulouse, 1964.

Prensa:

- «En fábricas y en talleres», *El Noroeste*, 8 de julio de 1910.
- «En los talleres de don Domingo Omela», *El Principado*, 13 de enero de 1912.
- «En fábricas y en talleres», *El Noroeste*, 20 de agosto de 1912.
- «Movimiento social», *El Noroeste*, 21 de octubre de 1912.
- «Movimiento social», *El Noroeste*, 8 de abril de 1914.
- «El mitin de los metalúrgicos», *El Noroeste*, 3 de junio de 1914.
- «Sección obrera», *El Noroeste*, 11 de marzo de 1919.
- «Sección obrera», *El Noroeste*, 7 de junio de 1919.
- «Sección obrera», *El Noroeste*, 11 de agosto de 1919.
- «Sección obrera», *El Noroeste*, 21 de octubre de 1919.
- «Gestiones del Sindicato Metalúrgico», *El Noroeste*, 13 de febrero de 1919.
- «El Ayuntamiento se asocia a la protesta», *El Noroeste*, 27 de octubre de 1919.
- «La huelga de Arnao», *El Noroeste*, 31 de agosto de 1920.
- «Los conflictos sociales en Asturias», *El Socialista*, 11 de enero de 1921.
- «La vida regional», *El Noroeste*, 27 de diciembre de 1924.
- «El Socialista aumenta su tirada», *El Socialista*, 25 de diciembre de 1924.
- «La intransigencia como norma», *El Socialista*, 11 de marzo de 1921.
- «VII Congreso metalúrgico», *El Socialista*, 13 de julio de 1918.
- «Sección obrera», *El Noroeste*, 26 de julio de 1918.
- «Congreso Nacional Metalúrgico», *La Libertad*, 11 de mayo de 1921.
- «El Congreso Metalúrgico de Santander», *La Época*, 13 de mayo de 1921.
- «Congreso Metalúrgico», *El Globo*, 14 de mayo de 1921.
- «XI Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos», *El Socialista*, 11 de septiembre de 1925.
- «XI Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos», *El Socialista*, 12 de septiembre de 1925.
- «XI Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos», *El Socialista*, 14 de septiembre de 1925.
- «XII Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos», *El Socialista*, 18 de septiembre de 1928.
- Gaceta de Madrid*, 29 de mayo de 1935.
- «Creación de la Sociedad de Inquilinos», *El Noroeste*, 10 de enero de 1922.
- «Una reforma inaceptable», *El Socialista*, 18 de abril de 1921.